

**EXPEDIENTE**  
**DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA**  
**Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MABUCHA S.A.**

Celebrada el día 20 de Marzo del 2017

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año 2017, a las 16H00 hora local, en las oficinas situadas en la ciudadela Kennedy Norte Mz.702 V.31, se reunió, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MABUCHA S.A., elaborándose para constancia este expediente que contiene los siguientes documentos:

1. Lista de Asistentes
2. Copia del Acta de Junta de Accionistas por el Secretario de la Junta
3. Copia de los documentos contables que se aprobaron.



**Sra. María Augusta Pérez Aveiga**

**SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**DE INMOBILIARIA MABUCHA S.A.**

## LISTA DE ASISTENTES

### EXPEDIENTE

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIA MABUCHA S.A.  
Celebrada el 20 de Marzo del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las 16H00 hora local en las oficinas situadas en la ciudadela Kennedy Norte Mz.702 v.31, se reunió el accionistas.

1. Ing. **JORGE LUIS BUSTAMANTE GUEVARA** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, cada uno de ellas tiene un valor de US\$1.00, totalmente pagadas y con derecho a 400 votos.
2. Sra. **MARÍA AUGUSTA PÉREZ** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, cada uno de ellas tiene un valor de US\$1.00, totalmente pagadas y con derecho a 400 votos.

El Capital Social suscrito y pagado es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside esta Junta el Ing. Jorge Bustamante Guevara y actúa en la secretaria el Presidente Sra. María Augusta Pérez Aveiga.

  
Ing. Jorge Bustamante Guevara  
Presidente de la Junta

  
Sra. María Augusta Pérez Aveiga  
Secretaría de la Junta General de Accionista  
**INMOBILIA MABUCHA S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA INMOBILIARIA MABUCHA S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL  
2017**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las dieciséis horas locales en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy Norte Mz.702 V.31, se reúnen con la finalidad de constituirse Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **INMOBILIARIA MABUCHA S.A.**, el siguiente accionista:

1. Ing. **JORGE LUIS BUSTAMANTE GUEVARA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas tiene un valor de U\$1,00 totalmente pagadas y con derecho a 400 votos.
2. Sra. **MARÍA AUGUSTA PÉREZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas tiene un valor de U\$1,00 totalmente pagadas y con derecho a 400 votos.

Todos los presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana.

También se encuentra presente la CPA Clara Espinoza, comisaria de la empresa, quien fue convocada personalmente.

El accionista concurrente que representa la totalidad del capital Social suscrito y pagado de la compañía que es **de OCHOCIENTOS DOLARS DE LOS ESTADOS UNIDOS DENORTEAMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.-Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe de labores del Gerente General sobre las actividades del ejercicio Económico del año 2016.

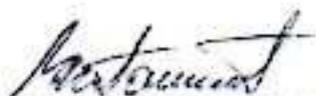
2.-Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria de la empresa sobre las actividades del ejercicio económico del 2016.

3.-Conocer, resolver y en su caso aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes al ejercicio económico 2016

4.-Conocer, resolver y en su caso aprobar todos los actos públicos y privados en el que haya actuado el Ing. Jorge Luis Bustamante Guevara, en representación de la inmobiliaria Mabucha S.A., como su representante legal.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual La presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta las deliberaciones. Acto seguido el secretario pide que se pase a conocer sobre el Primer Punto del orden del día.- Luego de varios minutos de deliberar sobre el tema, esta Junta en forma unánime resuelve aprobar el Informe de labores presentado por el Gerente General de la compañía sobre las actividades del ejercicio económico del año 2016.- Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, el mismo que aprobado por unanimidad el informe presentado por la comisaria de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.- Enseguida se paso a conocer el tercer punto del orden del día y luego de revisar la documentación pertinente que corresponde al Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo en Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, sobre el ejercicio económico del 2016, estos son aprobados por unanimidad.- Inmediatamente se pasa a conocer el Cuarto Punto del orden del día, que dice Conocer y, resolver y en su caso aprobar todos los ctos públicos y/o privados en que se haya actuado el Ing. Jorge Luis Bustamante Guevara , en representación de Inmobiliaria Mabucha S.A., como su representante legal, el accionista presente en la reunión de esta junta, luego de deliberar decidieron en forma unánime, aprobar todos los actos públicos y privados en el que el Ing. Jorge Luis Bustamante Guevara, haya tenido que intervenir firmando documentos como Representante Legal de Inmobiliaria Mabucha S.A.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procedió a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.



**Ing. Jorge Bustamante Guevara**  
**Presidente de la Junta y Accionista**



**Sra. María Augusta Pérez**  
**Secretaria de la Junta General**